

**SERVICIO DE PLANEAMIENTO
Y DESARROLLO URBANÍSTICO**

Expte.: 17/2021 PTO
AN

AL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO

En relación con las fichas CP-087 “Muelle de Tablada y Tinglados de Mercancías” y CP-088 “Pabellones de Exportación del Puerto, Avda. de Las Razas”, del Catálogo Periférico del Texto Refundido del Plan General de Ordenación Urbana de Sevilla, y en cuanto a la solicitud, de fecha 19 de julio de 2021, del inicio del procedimiento administrativo al objeto de subsanar ambas fichas, las mismas, fueron remitidas, a la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico, que acordó informar favorablemente la propuesta para la CP-087 “Muelle de Tablada y Tinglados de Mercancías” en la sesión celebrada el 14 de febrero de 2024, y la CP-088 “Pabellones de Exportación del Puerto, Avda. de Las Razas”, el 8 de mayo de 2024.

El vigente Plan General de Ordenación Urbanística de Sevilla, en su art. 10.3.8 “Subsanación de las Fichas de Catálogo” establece un procedimiento abreviado para la modificación de fichas de catálogos, que permite una considerable agilidad para aquellos supuestos en que la modificación de la ficha de Catálogo afecta a las determinaciones impuestas a una parte del edificio, pero no al nivel de protección el inmueble.

Dispone el referido art. 10.3.8 de las Normas Urbanísticas del Plan General de Ordenación Urbanística:

“Sobre un edificio catalogado el propietario podrá solicitar la modificación de la ficha de catálogo respecto a los elementos a proteger y sus determinaciones, según los siguientes casos:

- a) *Si los elementos a proteger o el edificio hubieran desaparecido, el solicitante deberá aportar documentación escrita, fotográfica, planimétrica o cualquier otra que pueda aportarse, encaminada a conocer el edificio y los elementos que lo integraban, con las posibles reformas que pudieran haber sufrido a lo largo del tiempo.*
- b) *Si los elementos a proteger o el edificio se encuentra en un estado de ruina que resultase imposible su conservación, el solicitante deberá aportar además de la documentación a que se hace referencia en el apartado a), un informe técnico con el estado de conservación del edificio.*
- c) *Si los elementos a proteger no se corresponden con los definidos en la tipología a que pertenece o las reformas los han desvirtuado en forma, posición y relaciones con el*

Avda. de Carlos III s/n, 41092 - Sevilla
Teléfono: 955 476 300 · <https://www.urbanismosevilla.org>

Código Seguro De Verificación	12YkT+/kCgEqfSwSV0Z2FA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan de la Rosa Bonson	Firmado	13/06/2024 13:41:16
Observaciones		Página	1/6
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/12YkT+/kCgEqfSwSV0Z2FA==		



El Ayuntamiento Pleno tomó conocimiento, en sesión ordinaria celebrada el día 20/06/2024 EL SECRETARIO GENERAL

Código Seguro De Verificación	4ed9Sp4x+qU61x89B91eSg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	21/06/2024 13:02:45
Observaciones		Página	1/6
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/4ed9Sp4x+qU61x89B91eSg==		



resto de elementos, el solicitante deberá aportar la documentación a que se hace referencia en el apartado a), acompañada de una memoria descriptiva de la situación actual del edificio y las reformas sufridas.

La documentación aportada en cada caso, junto con un informe emitido por el/los Servicios correspondientes de la Gerencia de Urbanismo, será remitida a la Comisión Provincial de Patrimonio, quien estimará la procedencia o no, de la modificación propuesta para la ficha de Catálogo. Si dicha Comisión Provincial lo considerase oportuno, podrá requerir al solicitante documentación complementaria a la aportada y/o autorización para visitar el inmueble en cuestión.

La consideración de la procedencia de la modificación de la ficha de catálogo, dará lugar a lo siguiente:

- Si la modificación de la ficha de catálogo afecta al nivel de protección del inmueble, deberá redactarse una Modificación Puntual del documento de planeamiento de desarrollo al que pertenece la ficha de Catálogo.
- Si la modificación de la ficha catalogo afecta a las determinaciones impuestas o a una parte de ellos, pero no al nivel de protección del inmueble, en este caso, se emitirá informe por parte de la Gerencia de Urbanismo, en base al elaborado por la Comisión Provincial de Patrimonio, donde quedan recogidas las modificaciones admitidas”.

En virtud de cuanto ha sido expuesto, el Teniente de Alcalde que suscribe, Delegado de Urbanismo, Patrimonio, Vivienda, Identidad Urbana y Edificios Municipales y en uso de las facultades que se le confieren, por Resolución de la Alcaldía nº 546 de 20 de junio de 2023, se honra en proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la adopción de los siguientes:

ACUERDOS

UNICO.- Tomar conocimiento de la subsanación, mediante el procedimiento previsto en el art. 10.3.8 de las Normas Urbanísticas del Plan General de Ordenación Urbanística, de las fichas del Catálogo Periférico del Texto Refundido del PGOU, CP-087 “Muelle de Tablada y Tinglados de Mercancías” y CP-088 “Pabellones Exportación del Puerto, Avenida de las Razas”, al objeto de incluir nuevos parámetros de protección en ambas fichas.

Sevilla, en la fecha abajo indicada
EL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE
URBANISMO, PATRIMONIO, VIVIENDA,
IDENTIDAD URBANA Y EDIFICIOS MUNICIPALES
Fdo.: Juan de la Rosa Bonsón

Código Seguro De Verificación	12YkT+/kCgEqfSwSV0Z2FA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan de la Rosa Bonson	Firmado	13/06/2024 13:41:16
Observaciones		Página	2/6
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/12YkT+/kCgEqfSwSV0Z2FA==		



El Ayuntamiento Pleno tomó conocimiento, en sesión ordinaria celebrada el día 20/06/2024 EL SECRETARIO GENERAL

Código Seguro De Verificación	4ed9Sp4x+qU61x89B91eSg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	21/06/2024 13:02:45
Observaciones		Página	2/6
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/4ed9Sp4x+qU61x89B91eSg==		



periférico

DESCRIPCIÓN
La construcción del puerto moderno de Sevilla tiene uno de sus hitos en la construcción del muelle de Triana, en el canal de Alfonso XII, obra de José Melgarejo Basterreche. Los muelles Triana y de San Pedro de Alcázar, según concepto tipológico que tiene sus raíces en una obra del XIX, los antiguos muelles de Triana de la Torre del Oro, concluidos en 1767, según diseño de Pedro Pablo Rodríguez y de los muelles de San Pedro de Alcázar, concluidos en 1867, según proyecto de Juan de Sola, son los elementos más destacados de la fachada de Triana. En estos muelles se encuentran con la actividad turística, por estar el canal de muelles. Se trata de un conjunto formado por diez grupos de muelles (dotados tres a tres) y sin comentario exterior. La estructura es de hormigón armado sobre pilotes de cimentación del mismo material, con cubierta de chapa ondulada. Los pilotes tienen 12 mts. de luz sobre pilotes de 7,5 mts. de altura entablados por un arco perimetral de 2,5 mts. de flecha. Los bordes son de viguetas de cemento con voladizo al exterior sobre las que se articulan las cornudas de cubierta realizadas a partir de unos pilotes corne de hormigón de 8 cm. de espesor. Es una construcción de viguetas de gran calidad hecha constructiva como arriostrado en una línea estructural de gran interés.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS
Los nuevos almacenes fueron diseñados por el arquitecto José Luis de Casas Barrojo como edificios aislados o sencillos sobre antiguos almacenes de mercancías situados en Triana. Cuya obra se finalizó en los terrenos del Puerto de San Pedro de Alcázar entre 1957 y 1977, según proyecto de José María de Sola, y realizados con el arquitecto Triana.

VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO
El estado de conservación de los edificios que se encuentran en una zona de gran calidad constructiva y ambiental, conformada una de las zonas más interesantes de la ciudad, requiere de un diagnóstico de conservación que permita su mantenimiento y su adaptación a las nuevas funciones.

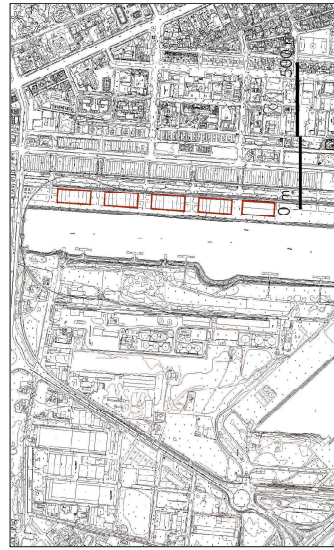
CONDICIONES DE PROTECCIÓN Y ORDENACIÓN
ALCANCE DEL NIVEL DE PROTECCIÓN EXTERNO
Facilidades de protección interior a nivel exterior, estructura, tipo de cubierta.
En cuanto a los usos que se plantean, éstos serán conforme al Plan Especial de la Zona de Servicio del Puerto que se redacta, garantizando la preservación de los valores arquitectónicos y urbanos.

OBRAS PERMITIDAS
- Conservación, acondicionamiento, restauración y consolidación.
- Refuerzo interior que no altere el sistema estructural, la composición espacial, los fachados y los tipos de cubierta.
- Refuerzo exterior que pueda modificar parcialmente el sistema estructural y la composición espacial, conservando los fachados y los tipos de cubierta.

CONDICIONES Y PARÁMETROS DE ENMARCACIÓN
Ocupación: La máxima permitida será la existente.
Posición: Se mantendrá la existente.
Forma y volumen: La existente con la altura y la geometría actual.
Estratificación: Se mantendrá la existente actual.

OTRAS AFECTACIONES DE LA PROTECCIÓN

HOJA E. 102000 12-17



NUEVO PLAN DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA. SEVILLA

MUELLE DE TABLADA Y TINGLADOS DE MERCANCÍAS

CP.087

GRADO DE PROTECCIÓN

SITUACIÓN	Avenida Cuadrillero 2
SECTOR	579601
REFERENCIA CATASTRAL	101630
SUPERFICIE PARCELA	26270
OCCUPACIÓN APROX. EMBARCACIÓN	75360
SUPERFICIE LIBRE DE PARCELA	B+1
Nº DE PLANTAS	Bueno
ESTADO DE LA EDIFICACIÓN	Bueno
COHERENCIA CON LOS VALORES PATRIMONIALES	
TIPOLÓGICA EDIFICACIÓN	Almacenes
USOS	Almacenes de grandes y puros mercancías
VARIOS	

DATOS HISTÓRICOS Y ARQUITECTÓNICOS

1975-1977
AÑO, ÉPOCA CONSTRUCCIÓN

José Luis Casas Barrojo
AUTOR DEL PROYECTO

1978
AÑO, ÉPOCA DE REFORMA

Autoridad Portuaria de Sevilla
AUTOR DE LA REFORMA

Referencia de inscripción estructural y externa de los materiales de los cerramientos

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

El Muelle de San Pedro de Alcázar. Arquitectura de la Construcción. Sevilla, 1978. Universidad de Sevilla, 1978.
GARCÍA L. Y PÉREZ L. Aparatos navales de Sevilla. Sevilla. Grupo Océano de Arquitectura y Urbanismo. Sevilla, 1986.

TEXTO REFUNDIDO

Código Seguro De Verificación	12YkT+/kCgEqfSwSV0Z2FA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan de la Rosa Bonson	Firmado	13/06/2024 13:41:16
Observaciones		Página	3/6
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/12YkT+/kCgEqfSwSV0Z2FA==		



El Ayuntamiento Pleno tomó conocimiento, en sesión ordinaria celebrada el día 20/06/2024 EL SECRETARIO GENERAL

Código Seguro De Verificación	4ed9Sp4x+qU61x89B91eSg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	21/06/2024 13:02:45
Observaciones		Página	3/6
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/4ed9Sp4x+qU61x89B91eSg==		



TEXTO REFUNDIDO

MUELLE DE TABLADA Y TUNELADOS DE MERCANCÍAS

CP.087

C



SITUACION	Avenida González 2
SECTOR	578601
REFERENCIA CATASTRAL	101630
SUPERFICIE PARELA	28775
OCCUPACION APROX EDIFICACION	7785
SUPERFICIE LIBRE DE PARCELA	B-1
Nº DE VIVIENDAS	Bieno
ESTADO DE LA EDIFICACION	Bieno
COHERENCIA CON LOS VALORES PATRIMONIALES	Almuerces
TIPOLOGIA EDIFICATORIA	Almuerces de granjería y otros muestros
USOS	
VARIOS	

DATOS HISTÓRICOS Y ARQUITECTÓNICOS	
AÑO, ÉPOCA CONSTRUCCION	1725-1927
AUTOR DEL PROYECTO	José Luis Casas Ramos
AÑO, ÉPOCA DE REFORMA	1998
AUTOR DE LA REFORMA	Almudena Portuero de Sañudo

Reforma de acondicionamiento estructural y refuerzo de los muros de los cerramientos

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

Alfonso Salas Sured, "Las Bóvedas del Muelle de Tablada", Sevilla, 1998.
 GARCÍA, T. Y TRINIDAD, L. "Apertura Muelle de Sevilla", Sevilla, Colegio Oficial de Arquitectos "Alfonso de Sade", 1984.

HOLA E 12000 12-17



FOHIA MODIFICADA

periférico

DESCRIPCIÓN
 Se trata de un conjunto formado por cuatro grupos de tres tinglados adosados cada uno, originalmente sin cerramiento exterior. Las estructuras son de hormigón armado sobre pilotes de cimentación del mismo material. Cada grupo cuenta con dos tinglados en los extremos cuyos pilotes tienen 12 m de luz sobre pilotes de 7,5 m de altura elevados por un arco paralelo de 2,5 m de flecha. Los tinglados cerrados a cada grupo, anclados con posterioridad para cubrir los patios de maniobra interiores, son pilotes rectos alineados con los interiores. Los pilotes y torjados tienen pronunciados voladros sobre todos los fachadas. Estas se limitaban a unos patios de altura de madera, hoy sustituidos por acero y vidrio, anclados en la estructura de hormigón, definiendo un gallo de 3 m. Las cubiertas, que originalmente eran solo una impermeabilización de la losa de hormigón, fueron reemplazadas posteriormente con chapa ondulada. Sin estructuras de gran calidad constructiva, preferencias a una línea estructuralista de gran métrica, con un importante valor ambiental debido a su singular geometría.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS
 La construcción del muelle de Tablada, en el canal de Alfonso XII, es parte de las reformas del Puerto de Sevilla realizadas entre 1901 y 1927 según proyecto de José Domingo Boscán y J. y es uno de los hitos de la modernización del puerto de Sevilla. El primer proyecto de los cerramientos se realizó en 1897 en el muelle de la Aduana según el diseño de Pedro Pablo de Landero. En este caso utilizando sistemas de hormigón armado entonces novedosos. La construcción se completó entre 1904 y 1927. Originalmente se trataba de cinco grupos de tinglados, de los cuales el más septentrional se demoló para la construcción del puente de las Balcas. Cada par formaba una unidad funcional de la zona de depósitos, junto con un patio de maniobra central y dos laterales sin cubrir, todos ellos atravesados por una vía central longitudinal. Con el tiempo, cambios en las mercancías y en la operación del muelle requirieron diversas adaptaciones: principalmente la cobertura de los patios de maniobra centrales con estructuras portadas de hormigón adosadas; también, el cerramiento de los tinglados para una mayor protección de los elementos; la sustitución de las cubiertas originales de madera, seguramente por su deterioro; y el revestimiento de las cubiertas con chapa.

VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO
 El muelle de Tablada junto a los tinglados que lo integran constituyen un bien de gran calidad constructiva y ambiental, conformando uno de los hitos más destacados de la arquitectura industrial del siglo XX en Sevilla. Su estudio específico en términos de patrimonio arquitectónico y urbano es necesario para los estudios de conservación y gestión de este tipo de bienes.

CONDICIONES DE PROTECCIÓN Y ORDENACIÓN

ACERCA DEL ÁMBITO DE PROTECCIÓN Y ORDENACIÓN
 Composición interior a nivel espacial y estructural. Línea de cubiertas.
 En cuanto a los usos que se permiten, estos serán conforme al Plan Especial del Puerto que se redacta, garantizando la preservación de los valores arquitectónicos y urbanos.

OTRAS RECOMENDACIONES

- Conservación, mantenimiento, restauración y consolidación.
 - Reforma interior que no altere el sistema estructural, la composición espacial y los tipos de cubierta.
 - Reforma exterior que pueda modificar profundamente el sistema estructural y la composición espacial, **condenado** los tipos de cubierta.

CONDICIONES Y PARÁMETROS DE EDIFICACION
 Disponer, de manera permitida, según lo establece.
 Posible. Se mantendrá la estructura.
 Forma y volumen. La estética con el entorno y la geometría actual.
 Edificabilidad. Se mantendrá la edificabilidad actual.

OTRAS AFECTACIONES DE LA PROTECCIÓN

NUEVO PLAN DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA. SEVILLA

Código Seguro De Verificación	12YkT+/kCgBqfSwSV0Z2FA==	Estado	Firmado	Fecha y hora	13/06/2024 13:41:16
Firmado Por	Juan de la Rosa Bonson	Página	4/6		
Observaciones					
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/12YkT+/kCgBqfSwSV0Z2FA==				



El Ayuntamiento Pleno tomó conocimiento, en sesión ordinaria celebrada el día 20/06/2024 EL SECRETARIO GENERAL

Código Seguro De Verificación	4ed9Sp4x+qU61x89B91eSg==	Estado	Firmado	Fecha y hora	21/06/2024 13:02:45
Firmado Por	Luis Enrique Flores Dominguez	Página	4/6		
Observaciones					
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/4ed9Sp4x+qU61x89B91eSg==				



DESCRIPCIÓN

La villa, céntrica y bajo planta envuelven una notable estructura de nueva tecnología para la época: el hormigón armado. Los muros, de carga de fachada y los pilares de hormigón armado forman una grilla primaria de cubierta plana, envolviendo como sistema perimetral que define un espacio de cubierta plano, formando una caja limitada por vigas, forjados y muros, los muros exteriores, son puros, guarnición y tienen un acabado en pintura blanca y los interiores en yeso, albañilería y cerámica. El sistema de techos, que cubren un espacio de gran altura, es de construcción tradicional con bóveda y bóveda de cañón, la Propiedad por Torres y Escambray, forma un conjunto de cinco grupos de naves. Se organiza a partir de una calle principal que coincide a estas naves un espacio de carpinterías urbanas. Conceptualmente se distingue por la utilización de un eje de conexión en el que se localiza el pórtico V, retroportado, la nave o los arcos. El programa cubre decorado con cerámica, cerámica que reúne en su composición a motivos vegetales de inspiración neorrenacentista. Los muros son de fábrica de ladrillo visto con fuerte compromiso en la fachada combinando los vanos altos y de poca bay, la cubierta de las naves es a dos aguas con tejidos y ciertos detalles con tejados, determinados trabajos de la fachada, en los techos se abren vanos ventilados cubiertos por cobertores. El proyecto se finalizó en 1932 por José Balse, cuando con el mismo escambray pagador, cuando para culminar la decoración exterior de cerámicas y vidrios.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

El origen original de estas naves, era el de abrigar los problemas de aquellos países hispanoamericanos que en su época construyen un problema de vivienda en un momento de gran crecimiento de la población, como era el Puerto de Sevilla, Este proyecto nace como un elemento urbano, dentro de la trama de la ciudad de Sevilla, debido a que su proyecto inicial se pensó en la realización poseían como viviendas. Su conservación es perfecta aunque han sufrido algunas modificaciones.

VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO

CONDICIONES DE PROTECCIÓN Y ORDENACIÓN

ALCALDE DE NAVE DE PROTECCIÓN EMERGO
 Facultad y elementos característicos de la nave, conservación mínima a nivel espacial y estructural, tipo de cubierta, elementos singulares. En cuanto a los usos que se admiten, estos serán conforme al Plan Especial de la Zona de Suroeste del Puerto que se redacta, garantizando la preservación de los valores arquitectónicos y urbanos.

OBRAS PERMITIDAS

- Conservación, acondicionamiento, restauración y consolidación.
- Reforma interior que no altere el sistema estructural, la composición espacial, los techados y los tipos de cubierta.
- Reforma exterior que pueda modificar parcialmente el sistema estructural y la composición espacial, conservando los techados y los tipos de cubierta.

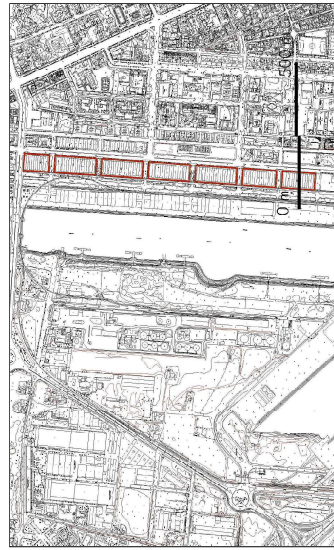
CONDICIONES Y PARAMETROS DE EDIFICACIÓN

Ocupación: Lo máximo permitido será lo existente.
Posición: Se mantendrá la existente.
Forma y volumen: La existente en la altura y la geometría actual.
Estilística: Se admitirán incrementos de edificabilidad del 40 % respecto a la actual, conservando los límites existentes cuales del volumen edificado.

OTRAS AFEECCIONES DE LA PROTECCIÓN



HOJA E. 10200 12-16, 12-17



NUEVO PLAN DE ORDENACION URBANISTICA. SEVILLA

PABELLONES DE EXPORTACIÓN DEL PUERTO AVDA. DE LA RAZA CP.088
GRADO DE PROTECCIÓN

SITUACIÓN: Avda. de la Raza
SECTOR: 5300001-05_5289-001
REFERENCIA CATASTRAL: 48318
SUPERFICIE PARCELA: 48318
OCCUPACIÓN APROXIMADA: 0
SUPERFICIE LIBRE DE PARCELA: B+1
Nº DE VIVIENDAS: Buena
ESTADO DE LA EDIFICACIÓN: Agradable
CONCORDANCIA CON LOS VALORES PATRIMONIALES: Buena
TIPOLOGÍA EDIFICATORIA: Nave industrial
USOS: Almacenamiento
VARIOS: Naves de almacén de la Autoridad Portuaria de Sevilla

DATOS HISTÓRICOS Y ARQUITECTÓNICOS
AÑO, ÉPOCA, CONSTRUCCIÓN: 1928-1928
AUTOR DEL PROYECTO: José Balse / Vicente Torre / José Balse / Escambray Ribazo
AÑO, ÉPOCA DE REFORMA: 1928-1928
AUTOR DE LA REFORMA: Muzoz de la Autoridad Portuaria
 Las intervenciones se han dirigido a su adecuación interna o nuevos usos mediante la creación de divisiones interiores verticales u horizontales, sin cambiar sustancialmente el esquema o la composición exterior de fachada.

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS
 J. J. Sánchez Sola, *Los Bales (1928-1928) un patrimonio de la arquitectura*, Sevilla, 2009, Universidad de Sevilla, 1998.
 GARCÍA, J. J. FERRAZ, J. L. *Legado de José Balse*, Sevilla, 2010, Colección de Arquitectura y Patrimonio / Facultad de Bellas Artes de Sevilla, 1988.

TEXTO REFUNDIDO

Código Seguro De Verificación	12YkT+/kCgEqfSWSV0Z2FA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan de la Rosa Bonson	Firmado	13/06/2024 13:41:16
Observaciones		Página	5/6
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/12YkT+/kCgEqfSWSV0Z2FA==		



El Ayuntamiento Pleno tomó conocimiento, en sesión ordinaria celebrada el día 20/06/2024 EL SECRETARIO GENERAL

Código Seguro De Verificación	4ed9Sp4x+qU61x89B91eSg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	21/06/2024 13:02:45
Observaciones		Página	5/6
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/4ed9Sp4x+qU61x89B91eSg==		



FICHA SUBSANADA Y COMPLETADA

periférico

DESCRIPCIÓN
Se trata de 7 grupos de naves con notables estructuras mixtas de ladrillo, hormigón armado y acero. Los muros ajarados de fachada y los pilones de hormigón armado forman una galería perimetral de cubierta plana. Esta cubre arcos de otro sistema perimetral que resalta sus espacios de arcadas de acero y forma las naves de almacenamiento y manipuleo de materias primas. Los muros interiores de las naves así como las cubiertas se caracterizan por su gran altura y sus anchuras. Los muros interiores de las naves así como las cubiertas se caracterizan por su gran altura y sus anchuras. Los muros interiores de las naves así como las cubiertas se caracterizan por su gran altura y sus anchuras.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS
La construcción de los grupos 4 y 5 se priorizó para albergar pabellones de la exposición Iberoamericana de 1929. En el marco de la Exposición Iberoamericana de 1929, se proyectó un conjunto de edificios que incluían un restaurante y salón de fiestas. En todo momento se pensó en la reutilización posterior como almacenes, para lo que se demolió el pabellón y se procedió a construir el resto de naves en cuatro fases en total. La primera fase, proyectada por Ferrnandez, consistió en la construcción de los grupos 4 y 5, armados de disparado paralelo, de ocho naves cada uno. La segunda, construida como de 300 metros de longitud, con un ancho de 100 metros, y una altura de 15 metros, para albergar la exposición de fomento. La tercera, realizada en torno a 1950 en la que se regula el mismo diseño en un grupo de naves al norte de las anteriores, aunque de sólo cinco naves adosadas. Se modifican algunos aspectos de la estructura al haberse detectado problemas para soportar el revestimiento de lapa. La cuarta, fechada en torno a 1980, en la que se replica el mismo diseño en dos grupos de naves al sur de las primeras, estas de siete naves, de peor calidad constructiva en general. La decoración de edificios o bien se omite o se simplifica en simples paneles de colores planos, con un tratamiento más moderno que el original. En el interior, los muros de las naves 4 y 5 se optó por incluirlos en las fachadas y con personalidad es ahorrando entradas a cada nave, aumentando al orden de ventanas este. Los alardes laterales no tenían acceso, pero a medida que los huecos y espacios penitenciales se hacen insuficientes para la maquinaria, se abrieron para registrar las naves en sentido longitudinal más que transversal.

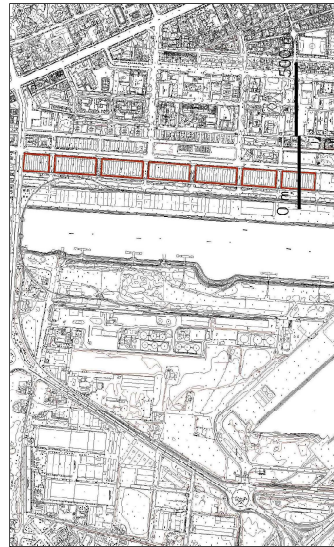
VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO

CONDICIONES DE PROTECCIÓN Y ORDENACIÓN

- ALCANCE DEL NIVE DE PROTECCIÓN EXISTE**
Elementos característicos de las fachadas.
- De las naves de los extremos de cada grupo, las fachadas laterales (frontal, trasera) y de primera cunja en los laterales, salvo las capataces.
 - En el conjunto de huecos de la fachada oriental de cada grupo de naves, conservar su distribución relativa a las naves y alineación a ellas, y su homogeneidad y simetría en la composición general.
 - Los elementos y revestimientos decorativos originales, tanto de fachadas como de coronación.
 - El conjunto interior a su estructura y estructura tipo de cubiertas, coronación, viguerías.
 - El conjunto exterior a su estructura y estructura tipo de cubiertas, coronación, viguerías.
- Se garantizará la preservación de los valores arquitectónicos y urbanos.
- OBRAS PERMITIDAS**
- Conservación, acondicionamiento, restauración y consolidación.
 - Reforma interior que no altere el sistema estructural, la composición espacial, y los tipos de cubierta.
 - Reforma exterior que pueda modificar parcialmente el sistema estructural y la composición espacial, conservando los elementos característicos de las fachadas y los tipos de cubierta.
- CONDICIONES Y PARÁMETROS DE ORDENACIÓN**
Ocupación. La máxima permitida será la existente.
Pavimentación. Se mantendrá la existente.
Fuentes. Se mantendrá la existente.
Estructuras. Se mantendrá la existente.
Se establecerán los niveles de edificabilidad del 40% respecto a la actual, conservando los límites exteriores actuales del volumen edificable.

OTRAS AFECTACIONES DE LA PROTECCIÓN

HOJA E. 102000 12-16, 12-17

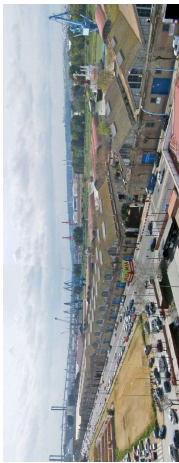


NUEVO PLAN DE ORDENACION URBANISTICA. SEVILLA

PABELLONES DE EXPORTACIÓN DEL PUERTO AVDA. DE LA RAZA

CP.088

GRADO DE PROTECCIÓN



SITUACIÓN	Avda. de la Raza
SECTOR	5300001-05_5289401
REFERENCIA CATASTRAL	48318
SUPERFICIE PARCELA	48318
OCCUPACIÓN APROX. EDIFICACIÓN	0
SUPERFICIE LIBRE DE PARCELA	B+1
Nº DE PLANTAS	Buena
Nº DE VIVIENDAS	Intermedio
ESTADO DE LA EDIFICACIÓN	Novo Industrial
CONCORDANCIA CON LOS VALORES PATRIMONIALES	Almacenamiento
TIPOLÓGICA EDIFICATORIA	
USOS	
VARIOS	Naves de Almacén de la Autoridad Portuaria de Sevilla

DATOS HISTÓRICOS Y ARQUITECTÓNICOS

AÑO, ÉPOCA, CONSTRUCCIÓN	1928-1958
AUTOR DEL PROYECTO	José Granados de la Vega Vicente Traves Tomás, José Zubizar Ferrnandez
AÑO, ÉPOCA DE REFORMA	Páramos 1928, 1928
AUTOR DE LA REFORMA	Museo de la Autoridad Portuaria

Las intervenciones se han dirigido a su adecuación interna a nuevas uses mediante la adición de divisiones interiores verticales u horizontales, sin cambiar sustancialmente la estructura o la composición exterior de fachada

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

José Granados de la Vega Vicente Traves Tomás, José Zubizar Ferrnandez. 1928-1958. La arquitectura de la industrialización. Sevilla. 1928-1958. L'Y FENAVITICA. L' Arquitectura industrial de Sevilla. Sevilla. Colegio Oficial de Arquitectos y Arquitectos Técnicos de Sevilla. 1998.

TEXTO REFUNDIDO

Código Seguro De Verificación	12YkT+/kCgEqfSwSV0Z2FA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan de la Rosa Bonson	Firmado	13/06/2024 13:41:16
Observaciones		Página	6/6
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/12YkT+/kCgEqfSwSV0Z2FA==		



El Ayuntamiento Pleno tomó conocimiento, en sesión ordinaria celebrada el día 20/06/2024 EL SECRETARIO GENERAL

Código Seguro De Verificación	4ed9Sp4x+qU61x89B91eSg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	21/06/2024 13:02:45
Observaciones		Página	6/6
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/4ed9Sp4x+qU61x89B91eSg==		

